

á quien confiaba la tenencia de Toledo, y cuya conducta en adelante para con don Alfonso, fué claro testimonio de su lealtad y de su nobleza. Mandando iba con efecto en 1127 la vanguardia ó delantera de las huestes reales, cuando Alfonso I de Aragón, perseverando en sus intentos, invadía las comarcas castellanas y llegaba hasta el valle de Támara, cerca de Palencia, expedición á que ponía término la concordia concertada por los preladados de uno y otro reino, y aceptada por ambos príncipes, aunque dos años adelante la quebrantaba sin escrúpulo el aragonés, quien hacía al postre en Almazán completa y formal renuncia de sus pretensiones sobre Castilla. Vencidos y allanados todos los obstáculos que, ya por parte de su tía doña Teresa de Portugal, ya por la de algunos nobles ambiciosos y descontentadizos, se oponían aún al pacífico reinado de Alfonso VII, y arrojados de Castrojeriz los aragoneses que á despecho de la avenencia de 1129 persistían en aquellas comarcas en sus intentos, pudo ya el hijo de doña Urraca consagrar entera su atención á la noble empresa de la Reconquista, siguiendo y emulando el alto ejemplo de sus augustos predecesores, ora desbaratando las huestes almoravides cerca de Toledo, ora llevando en triunfante correría el estandarte real hasta la misma Cádiz y ora por último apoderándose, con el auxilio de los demás príncipes cristianos, de la importante plaza de Almería (1147).

Época fué aquella de grande esplendor y lustre para Castilla, que, olvidando las pasadas tribulaciones, veía reverdecer en don Alfonso los laureles conseguidos en anteriores tiempos, y en la cual, recuperando el nieto de Alfonso VI las tierras de la Rioja, expedición en que tomaba activa parte el Concejo de Burgos, ensanchaba sus fronteras el antiguo Condado de Fernán González hasta incluir en ellas la importante ciudad de Zaragoza, la corte de los Beni-Hud, poco tiempo antes conquistada por Alfonso *el Batallador* y cedida ahora al castellano por el antiguo Abad de Sahagún, obispo electo de Burgos y rey en aquel momento de Aragón, Ramiro II *el Monje*, quien se declaraba feuda-

tario suyo. Era la indicada, ocasión en la cual concurrían á Zaragoza para confederarse con el hijo de Ramón de Borgoña, cuya supremacía quedaba por tal camino declarada, el insigne Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, hermano de doña Berenguela, la reina de Castilla, y con él los Condes de Urgel, de Foix, de Pallás y de Cominges, el señor de Montpellier, con varios otros señores de Francia y de Gascuña, como acudía á León, para impetrar la protección y el auxilio del castellano el rey de Navarra, García Ramírez, reconociendo así en Alfonso VII no sólo al más poderoso y fuerte de los príncipes cristianos de la Península, sino también la soberanía que sobre todos ellos, en uno ú otro concepto, ejercía por propia autoridad el nieto del egregio conquistador de la ciudad de los Concilios. Lisonjeando su vanidad, aquella soberanía, que había sido en él aspiración constante, mostrada, cuando aún vivía doña Urraca, en la conquista de Burgos (1), y de la cual había gozado ya Alfonso VI, decidía al monarca á proclamarse en León solemnemente Emperador de toda España (1135), halagado por el anhelo y la esperanza sin duda de que en breve habría acaso de conseguir el total rescate de la patria, con la completa destrucción del islamismo.

Perdida ya la importancia militar en otros días lograda por Burgos, cuando aún eran los musulmanes sobrado poderosos para intentar expediciones como las realizadas por Abd-er-Rahmán III y Al-Manzor, miraba en cambio crecer la religiosa, después de la traslación á la antigua corte de Fernán González de la Sede de Auca, suceso que en realidad de verdad debía haber despertado en los burgaleses vivísimas simpatías hacia Alfonso VI; merced á ella, Burgos tomaba parte en los afrentosos

(1) Con efecto, en la carta de confirmación hecha á la iglesia de Burgos en 1123, y de la que hicimos arriba mérito, se decía ya *Rex Hispaniae*, si bien el título de Emperador hacía más expresiva esta aspiración, apellidándose *Imperator totius Hispaniae*.

desórdenes que caracterizan el reinado de doña Urraca, obediendo á su prelado, y veía acudir á su seno en Setiembre de 1136 al glorioso Emperador, á las infantas doña Sancha y doña Elvira, al Cardenal y legado apostólico Guido, al arzobispo de Santiago, el famoso don Diego Gelmírez, á los obispos de León, Palencia, Segovia, Salamanca y Osma, incluso don Simón III que lo era de Burgos, y á otros muchos optimates y ricos-homes, á fin de celebrar Concilio y dar definitivo cabo á la discordia que entre los prelados de Burgos, Sigüenza, Tarazona y Osma existía, sobre la demarcación y límites de sus respectivas diócesis (1). Cierto es que las brillantes hazañas y las conquistas del Emperador, alejaban de Burgos el interés que había esta ciudad obtenido en otras épocas, según notamos, y que siguiendo el impulso de la Reconquista, caminaba á la par de ésta hacia las regiones meridionales de España, como no lo era menos que iba poco á poco Valladolid adquiriendo el prestigio que en las comarcas de Castilla gozó la población de Diego Porcellos; pero á despecho de este natural movimiento de avance, que hacían necesario las exigencias de la guerra, acrecentaba sobre modo Burgos su poderío hasta el punto que manifiestan los posteriores acontecimientos.

Muerto en 1157 el Emperador y cediendo débil y con olvido de tristísimas experiencias más á las conveniencias de familia que á los intereses de la patria, repartía sus estados entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, adjudicando al primogénito la Castilla y León al segundo, con lo cual claramente indicaba que era el antiguo Condado el que debía en adelante ejercer supremacía, como aquel sobre quien pesaba con mayor esfuerzo la empresa de la Reconquista, y que era el que consideraba Alfonso VII cual ca-

(1) Débese al Sr. Martínez y Sanz el conocimiento exacto del objeto de este Concilio, mencionado por todos los escritores, por conservarse en el *Archivo* de la Catedral burgalesa el acta original por él consultada. Véase el *Episcopologio* ya citado; loc. laudat.

beza y guión de sus dominios. Habíase entre tanto verificado en los del Islám grande y trascendental, una de aquellas revoluciones por las cuales se aseguraba ya el próximo fin de la dominación musulme en Al-Andálus: si hartos de sufrir los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la independenciam, habíanse decidido los musulmanes españoles á invocar en las postrimerías de la pasada centuria el auxilio de los almoravides y con la esperanza de pronto remedio á los males que experimentaban, acogieron con júbilo inusitado las huestes de Yusuf, vencedoras en Zallaca de Alfonso VI,—defraudadas sus ilusiones, cargados con nuevos tributos y exacciones nuevas, habían concluido por aborrecer á los africanos y su dominación, volviendo los ojos no sólo á aquellos tiempos pasados en que los Omeyyas de Córdoba llevaron el engrandecimiento de su pueblo á punto nunca antes discernido ni imaginado, sino á aquellos otros en los cuales sufrían el yugo sólo de una familia más ó menos despótica y en que disfrutaban libertades que luego les fueron crudamente negadas por los almoravides. La debilidad á que el imperio de Yusuf llega después de la muerte de Aly; el olvido de las promesas con las cuales se granjearon en los primeros momentos las simpatías de los mahometanos españoles y el abandono y la molicie en que hubieron de caer, enardeciendo los ánimos, daban alientos á la sublevación de las gentes de Al-Andálus que, proclamando la guerra nacional de españoles contra africanos, volvían á dar vida en Valencia y en Murcia, en Córdoba y en Mértola á nuevas dinastías y que al postre, para librarse del yugo oprobioso de aquellos extranjeros y sin recordar lo acaecido con los almoravides, llamaban en su auxilio á Abd-el-Múmen y sus fanáticos almohades, que consiguen también sin grande esfuerzo someterlos, como habían ya sometido el África.

Tal era la situación de España, por lo que á los musulmes hace, cuando Alfonso VII realizaba aquella fatal división de sus estados; y aunque no menos animoso que el Emperador, Sancho III, poniendo con sus armas seguro dique á las ambiciones

de su cuñado el de Navarra, se apercibía á combatir con los almohades,—atajaba á deshora la muerte sus generosos designios al siguiente año de 1158, cuando apenas habían sus sienes calentado la corona de Castilla y cuando las gentes africanas amenazaban la seguridad del reino, presentándose amenazadoras en las fronteras. Niño de cuatro años quedaba el tierno Alfonso, encomendado á la tutela de los Castros, al fallecer su padre, ofreciendo Castilla en aquella ocasión tristísimo espectáculo, y sufriendo la tierra toda suerte de males y de daños, así por las banderías y las luchas suscitadas por la ambición de los Laras; como porque movidos de igual intento, Sancho Garcés de Navarra y Fernando II de León invadían los dominios del nieto del Emperador, apoderándose aquél de no escaso número de plazas y haciendo lo propio éste sin reparo alguno, aunque sólo color de proteger la seguridad y la vida de su sobrino. Triunfantes los Laras, posesionados de Toledo en 1166 y proclamada allí con estupor de Fernán Ruiz de Castro la autoridad de Alfonso VIII, comenzaba el joven rey á dar muestras de su energía y convocaba ya en 1169 cortes en Burgos para el siguiente año, cortes en las cuales, declarada la mayoría del príncipe, le hacían entrega sus tutores de las riendas del gobierno, resolviéndose al propio tiempo requerir por medio de las armas á don Fernando de León para que evacuasen sus gentes las fortalezas y las plazas que usurpaban y de que se habían hecho dueños, durante la minoridad del príncipe, en los dominios castellanos, y concertar el matrimonio de éste con doña Leonor de Inglaterra.

Gobernaba á la sazón la iglesia de Burgos el obispo don Pedro, III de este nombre en aquella diócesis, á quien designaba el rey, en unión de otros prelados y magnates, para recibir la infanta (1), celebrándose las bodas con grande aparato y solemnidad en aquel mismo año de 1170 en la Catedral fundada por Alfonso VI; Burgos tornaba á adquirir con la residencia del mo-

(1) FLÓREZ: *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 273; *Reinas Católicas*, t. I, año 1170.

marca la importancia de otros días, y éste hacía figurar entre las arras donadas á su esposa el castillo burgalés, donde tenía el príncipe su morada, galardonando al par al obispo don Pedro, en testimonio de agradecimiento por la participación que el prelado tomaba en el ya verificado matrimonio, y al Cabildo de aquella iglesia de Santa María, con la cesión del monasterio ó iglesia de San Nicolás, donde reposaba el cuerpo de san Juan de Ortega, poco tiempo antes fallecido (1). Sosegado el reino, y con la mirada fija en la misión que heredaba de sus gloriosos antecesores, Alfonso VIII rescataba de la servidumbre islamita la ciudad de Cuenca (1177) otorgándole notabilísimo fuero; y concertado y avenido al fin con el rey de Navarra (1179), recorría y visitaba «las diversas comarcas de sus dominios, mostrando su piedad, ya en las donaciones y mercedes que hacía á las iglesias y monasterios, ya fundándolos de nuevo ó reedificándolos (2).» No era olvidada por cierto en tan laudable y meritoria empresa la noble ciudad de Burgos, pues casi al propio tiempo, ora dejándolo á la iniciativa de doña Leonor su esposa, ó cediendo á sus deseos, fundaba el *Real Monasterio de las Huelgas*, como labraba él el *Hospital del Rey*, en la forma seguramente declarada por su descendiente don Alfonso X, al decir en las *Cantigas et Loores á Sancta María*:

E pois tornous á Castela
de si en Burgos moraba,
E un Hospital facía
Él, é su moller labraba
O Monasterio das Olgas.

Siguiendo el noble ejemplo de Fernando I y de Alfonso VI, en cuyos días, según tuvimos ocasión de indicar, había cambiado por completo la faz de la Reconquista, trocándose aquella guerra de exterminio en guerra mucho más humanitaria y prove-

(1) MARTÍNEZ Y SANZ: *Episcopologio de Burgos*, loc. laudat. Flórez asegura que la donación hecha á don Pedro fué la de San Miguel de Cerranjas.

(2) LAFUENTE: *Hist. gen. de Esp.*, t. V, pág. 140.

chosa para los intereses nacionales, recibía Alfonso VIII en el número de sus vasallos no pocos de aquellos musulmanes que, prefiriendo el señorío de los cristianos á la servidumbre que les imponían los almohades, habían dado origen á la grey *mudejár*, y permanecían en las poblaciones rescatadas de los musulimes bajo la inmediata protección de los monarcas. Á su sombra también, agrupábanse en otras poblaciones de nueva fundación, como acontecía en Burgos, cuya aljama era en realidad importante, como lo era en Toledo, en Cuenca y en otras muchas ciudades, acaudalando así la cultura de Castilla con el tributo frecuente que prestaban á los cristianos tanto en las esferas del arte, como en las de la ciencia y de la industria, cual patentizan muy insignes monumentos, existentes todavía por fortuna en las indicadas poblaciones. Fué ésta la razón en virtud de la cual no sólo, como Alfonso VI, se titulaba el VIII señor de las gentes de ambas religiones, sino que batía también moneda para los vasallos mudejares, cosa que no había practicado ninguno de sus antecesores (1), y los empleaba con predilección en las obras por él

(1) Con efecto: demostrando la grande importancia adquirida por la población mudejár dentro de los dominios de Castilla, Alfonso VIII acuñaba en Toledo dinares á la manera arábica, cuyo texto es el siguiente:

En el centro del anverso:

†
El Imám de la Iglesia
del Mesías es el Papa Romano.
Alfonso.

En la orla:

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: Dios es único. Aquel que crea y haya sido bautizado, será salvo.

En el centro del reverso:

†
El príncipe
de los católicos
Alfonso, hijo de Sancho.
Ayúdele Dios
y le proteja.

En la orla:

Se acuñó este ad-dinar en la ciudad de Toledo el año cinco y veinte y doscientos y mil de Ssafar (1225 de la Era Española ó sea 1187 de J. C.).

ejecutadas en Burgos, como los empleaban más tarde príncipes y magnates en la construcción de toda suerte de edificios, y cual hubo de acontecer en la ciudad del Arlanzón y parecen acreditar al presente los restos de la antigua iglesia del *Hospital del Rey* y aun algunos del *Monasterio de las Huelgas*, donde continuaron los artífices mudejares prestando su concurso, conforme veremos en ocasión oportuna.

Reducida la parte de la Península, señoreada aún por los musulimes, á provincia dependiente de Marruecos, mientras el emperador Yâcub-ben-Yusuf, apellidado Al-Manzor, permanecía en África, Alfonso VIII invadía con sus castellanos las feraces comarcas de Andalucía, como en otro, no lejano tiempo, lo habían hecho Alfonso I de Aragón y Alfonso VII, y llegaba sin grande esfuerzo hasta las playas de Algeciras, desde donde, alentado por sus triunfos, despachaba un mensaje al príncipe de los almohades, desafiándole á la pelea (1194). Herido vivamente en su amor propio, convocaba Yâcub las tribus africanas y pasaba el Estrecho «arrastrando tras sí infinitas naciones en orgulloso alarde de su poderío; entró en Córdoba (año 1195), donde permaneció tres días, y partiendo después en busca de don Alfonso, tomó posición en Alarcos, ciudad hoy arruinada, cuyo asiento fué no lejos de Ciudad-Real. Avanzaron por su parte los cristianos, acaudillados por tres monarcas, don Alfonso VIII de Castilla, el lusitano don Alfonso Enríquez y Alfonso de León, apellidado por los árabes *el Baboso*», y trabada la batalla, decidióse la suerte por los sectarios de Al-Mahdí, quedando completamente derrotados los cristianos y cautivos en poder de los vencedores algunos millares de guerreros, de lo más granado y noble de aquel ejército formidable, á quienes otorgaba Al-Manzor la libertad, ganoso de conquistar por tal medio mayor celebridad y generosa nombradía (1).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, pág. 78.

Desvanecidas y conjuradas por el matrimonio de la infanta doña Berenguela, hija de Alfonso VIII, con el monarca leonés, las desavenencias y la discordia surgidas entre el de Castilla y Alfonso IX (1197),—preparábase, después de aquel afflictivo desastre de Alarcos el nieto del Emperador á vengar la afrenta de sus armas, y transcurrido el plazo de las treguas que se había visto en la necesidad de aceptar de los almohades, con el deseo del desquite, despachaba al Arzobispo de Toledo, el célebre don Rodrigo Jiménez de Rada «para que fuese á Roma en solicitud de la predicación de una cruzada, en tanto que acompañado de su hijo don Fernando y asistido por las gentes de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Huete y Uclés, entraba en tierra de musulimes por el oriente de la Península, hasta llegar á Játiva, en el reino de Valencia.» Había sucedido á Al-Manzor en el imperio africano su hijo Mohámmad-ben-Yácub, nombrado *An-Nássir-li-din-il-Láh*, como Abd-er-Rahmán III de Córdoba; y noticioso de aquella expedición en Marruecos (1209), pasaba á España con crecidas huestes que ponderan sobre modo las crónicas cristianas, estableciendo sus reales en Sevilla, de donde se puso sobre Salvatierra, mientras Alfonso, para desquitarse, tomaba á Jorquera, Las Cuevas y otros castillos. Concedida entre tanto por el Pontífice la cruzada, que venía predicando don Rodrigo por todos los pueblos del tránsito, y reunidos los cruzados en Toledo ya en Febrero de 1212,—tras del atentado cometido por éstos con los judíos de la ciudad citada y la conquista de Malagón y Calatrava, punto este último desde el cual, por no ver satisfechos sus sanguinarios intentos, se apartaban los cruzados, no sin pretender apoderarse de rebato de Toledo,—marchaba Alfonso á Alarcos, y de allí al castillo de Ferral, de que se posesionaba, llegando sin grave contradicción á la peña de Losa ó de Tolosa, acompañado de los reyes de Aragón y de Navarra, del arzobispo de Narbona, y de algunos nobles de Poitiers, que no habían seguido el ejemplo de los demás cruzados.

«Como vieses [los expedicionarios] ocupadas las avenidas

de aquel paso difficilísimo, dejaron á la izquierda el camino llamado *del Emperador*, porque por él había pasado Alfonso VII, y aprovechando una senda poco conocida, llegaron á la cima de la montaña, donde se hacía un llano, llamado *Al-Icab* ó *de las Cumbres* por los musulimes y las Navas de Tolosa por los cristianos. Dicen escritores castellanos y varios autores de crónicas latinas, que el rey de León no asistió á la batalla, desavenido con su primo por el divorcio de doña Berenguela; pero las historias árabes refieren, no sin visos de verosimilitud, que el hijo de don Sancho se había concertado secretamente con el monarca leonés, Alfonso *el Baboso*, á fin de que engañando á An-Nássir le acompañase para abandonarle de improviso, acarreado de esta suerte la perdición de los musulimes » (1). Sea del modo que quiera, conseguían allí las armas cristianas inmarcesible lauro, destruyendo las huestes almohades y demostrando al poderoso caudillo africano que era ya imposible al Islám recuperar el prestigio y el imperio perdidos para siempre en Al-Andáalus: Alfonso, después del rescate de Vilches, Baños, Tolosa, Baeza y Úbeda, tornaba á Toledo victorioso, donde los moradores, de diferentes razas y cultos, le hacían grandes fiestas, recibéndole con músicas y representaciones de juglares, ocasión en la cual y como testimonio de gracias por el triunfo conseguido, no olvidaba el piadoso monarca el *Monasterio de las Huelgas* de Burgos, á cuya iglesia hacía donación de muy singular é inestimable trofeo, llegado aunque no sin erróneo concepto á nuestros días, como enviaba al Pontífice Romano testimonios fehacientes de su gratitud y su reconocimiento.

Puso la muerte término á los gloriosos días de Alfonso *el Noble* en la humilde aldea de Gutierre Muñoz (Ávila) el 6 de Octubre de 1214, y sus restos mortales fueron llevados á aquel *Monasterio* por él fundado en la capital de Castilla, quedando

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, mencionando á Aben-Jaldon, t. II, página 196.